

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN COMPRA N°3649-41-CM18, N° 3649-42-CM18 Y N° 3649-44-CM18, ADQ. DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS MENORES A TRAVES DE CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO: N° 191.- /

QUILLECO, 23 DE ENERO DE 2018.-

VISTOS:

a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido N° 03 de 17/01/2018 de Dirección de Obras, solicitando soldadura, hacha, serrucho, barre hojas, rodillo, disco indura, para realizar trabajos menores.

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE:** La Orden de Compra N° 3649-41-CM18, N° 3649-42-CM18 Y N° 3649-44-CM18, por la adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de **materiales y herramientas para realizar trabajos menores**, solicitado por Dirección de Obras, a la **EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON E.I.R.L., RUT 76.231.391-K, TEMUCO**, por un monto de **\$100.761.- impuestos y flete incluidos**.

2.-Los gastos que irroge la adquisición, serán solventados con cargo al ítem 215-22-09-999 (6) del presupuesto municipal vigente.

3.-**PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



[Handwritten signature]
ESM ABUTER RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)

JQA/EAR/poa
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
- =====



[Handwritten signature]
JAI ME QUILODRAN ACUNA
ALCALDE DE QUILLECO

| | |
|----------------------------|-----------------|
| MUNICIPALIDAD DE QUILLECO | |
| DAF | |
| CERTIFICADO PRESUPUESTARIO | |
| 6 | N° 106 |
| FECHA | 23/01/2018 |
| COMPRADORA | Daniel Ortega A |